



Estado Libre y Soberano de  
Guerrero

## TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE GUERRERO

**Nombre:** Alma Delia Eugenio Alcaraz

**Tipo De Declaración:** Modificación

**Fecha De Declaración:** 25 de mayo del 2021

**Dependencia:** Tribunal Electoral del Estado de Guerrero

### Datos del puesto o encargo del servidor público

**Domicilio:** Boulevard Rene Juárez Cisneros no. 21 oriente Colonia Ciudad de los Servicios

**Área De Adscripción:** Ponencia III (Titular)

#### Funciones Principales:

- I. Concurrir, participar y votar, cuando corresponda en las sesiones y reuniones a las que sean convocados;
- II. Aprobar en su caso, los proyectos de sentencia que sean sometidos a su consideración en las sesiones de resolución;
- III. Proponer al Pleno del Tribunal a través del presidente, la designación de secretarios Instructores, Secretarios Técnicos de Ponencia, Secretarios de Estudio y Cuenta y demás personal auxiliar jurisdiccional y administrativo de la Ponencia a su cargo;
- IV. Requerir cualquier informe o documento que obrando en poder del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado o de las autoridades estatales o municipales, pueda servir para la substanciación o resolución de los expedientes, siempre que ello no sea obstáculo para resolver dentro de los plazos establecidos en esta ley, de igual forma se solicitará a las autoridades federales para los mismos efectos;
- V. Admitir los medios de impugnación y los escritos de terceros interesados o coadyuvantes, en los términos que señale la ley de la materia;
- VI. Integrar el Pleno del Tribunal para resolver colegiadamente los asuntos de su competencia;

Y



## TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE GUERRERO

Estado Libre y Soberano de  
Guerrero

- VII. Formular los proyectos de sentencias que recaigan a los expedientes que les sean turnados para tal efecto;
- VIII. Exponer en sesión pública, personalmente o por conducto de un secretario, sus proyectos de sentencia señalando las consideraciones jurídicas en los preceptos en que se funden;
- IX. Formular voto particular en caso de disentir de un proyecto de resolución aprobado por la mayoría; en su caso voto concurrente o aclaratorio;
- X. Participar en los programas de capacitación institucionales;
- XI. Ser responsable del personal adscrito a su ponencia, tomando para ello las medidas necesarias para salvaguardar el orden y el buen funcionamiento de la misma, atendiendo a lo dispuesto por el Pleno;
- XII. Representar a la Ponencia de su adscripción;

**Teléfono:** 01 747 47 1 38 46

**Correo electrónico:** ponenciaiii@teegro.gob.mx

**Fecha de inicio del cargo:** 22 de octubre del 2019



TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE GUERRERO



Estado Libre y Soberano de Guerrero

**No estoy de acuerdo en hacer públicos mis datos patrimoniales**

**Datos patrimoniales. - Bienes inmuebles**

Tipo bien	Fecha	Valor

**Datos patrimoniales. - Bienes muebles**

Tipo	Valor de adquisición	Valor actual

**Datos patrimoniales. - Vehículos**

Marca	Tipo	Modelo	Valor de adquisición

**Datos patrimoniales. - Cuenta bancaria**

Tipo	Saldo

**Datos patrimoniales. - Adeudos**

Tipo	Monto

Los datos aquí recabados fueron escritos directamente por el servidor público titular de la información.

Atentamente

**Dra. Alma Delia Eugenio Alcaraz**